

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Nueva, 9

Mahón, Martes, 3 de Enero de 1911

Año XL. Núm. 11.308

Preso de suscripción en toda España: 1.50 ptas al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

Desde el lunes próximo EL BIEN PÚBLICO

ofrecerá a sus lectores grandes é importantes mejoras.

Aumento de tamaño.

Triple servicio telegráfico, recibido de su Corresponsal especial en Barcelona.

VIDA LOCAL

Artículos políticos
Curiosidades

Notas de actualidad

Sección de Modas

Hoja comercial, los lunes

Hoja agrícola, los viernes

Y diariamente ocho páginas de folletín, de la interesante novela de SIR WALTER SCOTT

LA HEREDERA ESCOCESA

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ATENEO OBRERO

SECCIÓN DE CIENCIAS

El próximo mes de Enero se abrirá en dicho Ateneo un curso de Lengua Menorquina, que terminará en el mes de Abril, á cargo de don Antonio Roca y Várez, Licenciado en Filosofía y Letras, cuyas clases serán alternas los días no feriados, lunes, miércoles y viernes, de cada semana, á las nueve de la noche.

La matrícula será gratis para los señores atencistas y sus familias, sin distinción de sexos.

Los que deseen matricularse podrán inscribir sus nombres en la lista que para el efecto obra en poder del Conserje de dicho Ateneo.—Mahón 20 Diciembre de 1910.—El Presidente, Bonifacio Iniguez.

Montero y Canalejas

La última recepción en Palacio ha sido interesante desde el punto de vista político.

En medio de los homenajes de adhesión al Trono, de los esplendores de la etiqueta palatina, de los discursos de ritual, el dualismo de criterio que lucha por romper la unidad aparente del partido gobernante, se introdujo en aquel acto solemne, y no pudo prescindir de hacerse ostensible de algún modo, como si cada uno de ambos criterios se propusiera allí afirmar su dirección respectiva.

Los discursos de los presidentes de las Cámaras en estas solemnidades, y la contestación que el Gobierno responsable pone en labios de Su Majestad, suelen estar encadenados entre sí como las estrofas que los poetas de nuestros cancioneros del siglo XV llamaban la lexaprenda; es decir, tomaban pie de la última estrofa para continuar gozando en la siguiente el mismo pensamiento.

Entre el discurso del señor presidente del Senado y la contestación á ese discurso hay mas bien que encadenamiento choque de ideas: si uno al otro se aproximan un instante, es esa aproximación la necesaria para contender y argüir el señor Canalejas con el señor Montero Ríos, claro está que velando el pensamiento con fórmulas vagas, insinuándolo únicamente, dejando transparentar la intención entre los respetos ceremoniosos.

Pero todo el que ha leído atentamente esos discursos hubo de observar, naturalmente, que el señor Montero Ríos manifestó en el suyo, una vez mas su opinión contraria á las doctrinas del socialismo y á la política religiosa, antiliberal y jacobina, en tanto que el señor Canalejas, recogiendo la alusión, dió á entender los propósitos que mantiene de seguir aferrado á su programa de aplicación de la política radical francesa á la nación española.

Así están las cosas al terminar la primera legislatura, y el hecho no es insignificante para juzgar del desarrollo de la política en lo venidero.

Ya durante la discusión de la ley del «candado» en la alta Cámara, el señor Montero Ríos forzó al señor presidente del Consejo á hacer declaraciones que dejasen á salvo los principios consignados en el programa del partido liberal histórico: hoy mantiene de nuevo esos principios ante las gradas del Trono; pero el señor Canalejas en la ocasión presente, juzgándose libre de dificultades que salva de momento, creyó oportuno olvidarse de que gobierna en nombre de todo el partido liberal, é insistir en elevar sus personales convic-

ciones á fórmulas inflexibles de Gobierno.

El señor presidente del Consejo de Ministros podrá solazarse con el predominio de sus orientaciones exclusivistas, cuanto duren sin contradicción esas intenciones retóricas; pero habrá de reconocer su error, con la ineficacia de sus intentos, cuando la realidad oponga insuperables obstáculos á los hechos que se propone llevar á la práctica.

El partido liberal se divide en izquierda y derecha, y la derecha de ese partido es mas numerosa, mas fuerte que la fracción identificada en sus pensamientos y aspiraciones con el señor presidente del Consejo de ministros. Porque las circunstancias hayan puesto en manos del señor Canalejas el Gobierno, y el partido liberal circunstancialmente también, acate la jefatura de un Gabinete en que las tendencias distintas del partido se hallan representadas, eso no quiere decir, ni que los actos incondicionales de la política personal del señor Canalejas sean hoy en mayor número que lo eran hace ocho meses, ni que el resto de la comunión política, esto es la porción mas numerosa y considerable del partido liberal, renuncie á sus ideas, ni al programa común tradicional pactado por todos los exministros al ocurrir la muerte de Sagasta.

Si el señor Canalejas no lo reconoce así, y no procura hacerse cargo de su verdadera situación como gobernante, fracasará de seguro en el vano empeño de imponer su tendencia personal, no solo á la masa del partido, sino á la mayoría de los españoles que rechaza abiertamente esa política.

La próxima legislatura determinará aquel fracaso ó consolidará la posición política del señor Canalejas dentro de su partido.

Si ofuscado por relativas facilidades que halló hasta ahora, se lanza á correr las aventuras de aquel programa ideal con que soñó en voz alta algunas veces, si continúa inclinándose cada vez mas á la izquierda con sus radicalismos y sus complacencias con Lerroux, ó sea con la revolución en él personificada, cuente de seguro con que el partido liberal histórico habrá de abandonarle.

Ahí está Montero Ríos anunciándole ya su disidencia. Ahí está Moret con su significativo silencio, con su indecifrable actitud, dispuesto á determinarla en el momento preciso.

Canalejas, jefe de un Gobierno liberal, síntesis y expresión de todas las tendencias del partido, tendrá el apoyo de éste y responderá á la confianza que en él ha depositado la Corona.

Canalejas, radical y jacobino, volverá á ser un disidente entre los liberales, un sembrador de ideas revolucionarias, pero no un hombre de Gobierno.

(De «El Universo»)

EL REY Á MELILLA

ALDAVE A CÓRDORA—EL CAMPAMENTO REGIO—PREPARATIVOS

Melilla 26.—A las seis de la tarde embarcó ayer, á bordo del vapor «Sister», el general Aldave, quien marcha á Córdoba á pasar cuatro ó cinco días al lado de su familia.

En el muelle le despidieron los generales Arizón, Jordana, Del Real, Palomo, Carrasco, Zarraga y Saez Pardo, los jefes de Cuerpo de la guarnición y el duque de Tetuán.

El general Arizón se ha encargado interinamente de la Capitanía general; el general del Real, del Gobierno militar, y el general Carrasco, de la división de Melilla.

Se activan las obras que se están realizando para el alojamiento del Rey don Alfonso, en el plano de Alfonso XIII.

El fuerte de este nombre queda dentro de un recinto aspillado que rodea los barracones destinados á servir de cuarteles de Artillería é Infantería.

Nueve de estos barracones, que constituirán el futuro cuartel de Infantería, serán reservados al Monarca y se juto en la forma siguiente; uno para sala del Trono, otro para habitaciones reales, otro para los palatinos, otro para el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, y los demás para el resto de los acompañantes de Su Magestad.

En las inmediaciones está el cuartel de Artillería, donde se halla instalada ya la Guardia civil que vino de España.

También se alojará en el mismo sitio el escuadrón de la Escolta Real.

Fuera del recinto aspillado, donde se encuentran dichos barracones, acampará el regimiento de Africa, que manda el coronel señor Aizpuru.

En las obras trabajan mas de 900 obreros, bajo la acertada dirección de los ingenieros militares, cuyos trabajos son dignos de elogio.

Se confía en que á fines del mes todo quedará listo para recibir al Monarca.

Pablo Iglesias se defiende

Pablo Iglesias, defendiendo se en Vida Socialista de las inculpaciones que le han dirigido los radicales, con motivo de su actitud en el debate sobre la Administración municipal de Barcelona escribe lo siguiente:

«Lévanse allí, para discutirlos y para que el Gobierno y los distintos grupos que forman dicha Cámara diéran su opinión sobre ellos, dos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona. Discutíronse. Los que por malos los tenían expusieron los motivos en que fundaban su opinión; quienes los juzgaban buenos impugnaron lo dicho por aquéllos.

Pedido repetidamente el parecer sobre ambos acuerdos á las diversas representaciones parlamentarias, el señor Azcárate, en nombre de cierto número de diputados republicanos, dió el suyo; yo, en nombre del partido socialista, di el mio.

¿Por qué le di? Porque opiné que en caso tal mi silencio no sólo hubiera sido una cobardía, sino que perjudicaba á la honradez de mi partido. ¿Hice esto en la sombra? ¿Lo verifiqué detrás de alguien? No. Hicelo cara á cara y ante todos los que presenciaron el debate.

¿Fui ligero en mi juicio? ¿Fui arbitrario? Tampoco. Se trataba de dos acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Barcelona, y hay que creer, so pena de caer en el absurdo, que, tanto quienes os tacharon de malos como los que por buenos los defendieron, expondrían en favor de sus respectivos criterios los argumentos de mas fuerza de que pudieran disponer. Mi juicio de que aquellos acuerdos eran dos actos malos de administración municipal le formé haciéndome cargo de esos argumentos.»

Nota Agrícola

CACTUS SIN ESPINAS BURBANK

La era de esta planta es indudable. Dentro de un período de diez ó doce años, su cultivo se habrá generalizado en grandes extensiones. Las ventajas de tales plantas lo hace esperar. Crecen casi sin agua y sobre toda clase de terrenos y con apenas cuidado alguno, y rinden mucho más que cualquiera otra forrajera.

En la estación experimental de Santa Rosa, en California, plantados en tierra fértil, producían, al tercer año 1,500 toneladas de forraje.

Las variedades frutales producen solamente 500 toneladas de forraje y 250 toneladas de frutos. Tales resultados, aun pareciendo inverosímiles; son ciertos.

Cuatro toneladas de estos Cactus tienen el valor alimenticio de una tonelada de trébo; pero cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿es posible obtener en terreno alguno 375 toneladas de trébo?

Muchos principios de minerales de las nuevas chumberas no se hallan en ningún otro forraje, y son de gran valor para el ganado; además, éste halla en la planta casi toda el agua que necesita.

En donde la temperatura no desciende á menos de 4 grados bajo cero, viven y prosperan sin interrupción las nuevas chumberas, pudiendo ser cultivadas con éxito en donde los inviernos son muy rigurosos, pues al llegar á la estación caliente, si habían suspendido su vegetación, vuelven á tomarla. En las mejores condiciones de tierra y clima, darán de 60 á 250 toneladas de forraje excelente, sin agua y casi sin cultivos.

Cartera de Mahón

Verdaderamente devoto y solemne ha resultado el Triduo de Cuarenta Horas que en final y principio de año ha celebrado en Santa María el Centro Local del Apostolado de la Oración, en honor y desagravio al Corazón de Jesús.

Todos los actos muy concurridos y celebrados con una gravedad y esplendor, especialmente las tres noches en

que la palabra persuasiva del anciano Jesuita P. Martín Gualba misionaba los asociados y fieles devotos. Anteayer, último día del Triduo, se celebró con toda solemnidad el Oficio Divino, siendo celebrante el Cura Párroco señor Carabó, asistido de los señores Beneficiados Cardona, Mir y Pons Seguí y ocupando la Sagrada Cátedra el Reverendo señor Tutzó. Por la noche, á la procesión de Reserva asistieron los Reverendos Hermanos de las Escuelas Cristianas, muchos adoradores nocturnos, la Junta local y socios del Apostolado.

Sea todo á la mayor honra y gloria del Sagrado Corazón.

Por la Autoridad del Apostadero se ha dispuesto el llamamiento de 9 inscriptos de esta isla, 7 de Mahón y 2 de Ciudadela, que deben salir el próximo domingo día 8 para ingresar en el servicio activo de la Armada.

Nuestro amigo don Fulgencio Juñico recibió ayer la noticia de haber fallecido en Barcelona don José Matas, Gerente de la Casa Matas y Comp. de ajuella plaza.

Reciba su desconsolada familia y la Razón Social Matas y Comp. el pésame mas sentido por la desgracia que acaban de recibir.

Por orden telegráfica del Ministro de la Gobernación, de fecha 31 de Diciembre último, cesaron en sus cargos de cadadores-marineros interinos de la Estación Sanitaria de este puerto don Francisco Escudero, D. Juan Capistrano, D. Gaspar Ferragut y D. Gabriel Enseñat.

En el alarde de causas por Jurados, celebrado en esta Audiencia para determinar las que han de verse en el próximo cuatrimestre por el Tribunal del Jurado, se ha señalado la siguiente para el Partido de Mahón:

Contra Miguel Tomás Trobat, sobre parricidio frustrado.

Antonio Tuduri LA MARIPOSA
Para el día de Reyes
Gran liquidación de juguetes

Publicamos á continuación los datos estadísticos del movimiento de población durante el finido año de 1910 en Mahón, Villa-Carlos y Alayor:

MAHÓN	
Matrimonios	114
Nacimientos	366
Defunciones	322
Diferencia	44
VILLA-CARLOS	
Matrimonios	21
Nacimientos	68
Defunciones	45
Diferencia	23
ALAYOR	
Matrimonios	42
Nacimientos	96
Defunciones	60
Diferencia	36

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor Presidente del Casino «La Unión», invitándonos al festival infantil que por cuenta de dicha sociedad se celebrará el día de Reyes.

A dicho B. L. M. acompañan varios vales de juguetes para el reparto que ha de efectuarse en el local del referido Casino.

Agradecemos la atención, y procura-

remos repartir los citados vales entre otros tantos niños pobres.

Hemos sido obsequiados con un artístico almanaque anuncio del taller de ebanistería de Don Pedro Bagur y una bonita papelería de la hojalatería de Don Lorenzo Conforto.

Agradecemos dichos obsequios.

Para reponerse de su salud, se ha concedido licencia al cartero don Juan Abril, habiéndose encargado de su distrito don Martín Gornés.

Desde el primero del corriente se volvió á encargar del servicio de transporte de la correspondencia para el interior de la isla el cochero don Juan Pons, (a) «Rellotge» habiendo cesado en dicho servicio la compañía de automóviles de Menorca.

A primeras horas de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor-correo «Isla de Menorca» procedente de Palma habiendo salido esta tarde para Barcelona á hora de itinerario.

En dicho buque han embarcado varios paisanos nuestros que habiendo terminado la licencia de Páscuas pasan á continuar sus estudios en las Academias militares unos, á ocupar sus destinos en sus respectivos cuerpos otros.

Durante el mes de Diciembre último el movimiento de buques en este puerto, ha sido el siguiente: Españoles 16 y Extranjeros 2; total 18.

Hemos sido obsequiados con un bonito y elegante almanaque-anuncio del establecimiento «La Palma» de don Antonio Riudavets.

Agradecemos el regalo.

Estos días se están haciendo en Barcelona las tramitaciones necesarias para la venta del vapor «Ciudad de Mahón» de esta Compañía de Vapores «La Marítima».

El viernes por la mañana, si no media contra orden, llegará á este puerto el vapor «Monte Toros», cubriendo desde el próximo domingo, la línea de escalas y quedando en este puerto, en situación de reserva, el vapor «Menorquina».

Prevenimos á nuestros lectores á quienes pueda interesar que los particulares ó corporaciones que tengan débitos directos á favor del Estado por contribuciones directas, indirectas, impuestos, rentas y derechos de Estado y los declaren antes del primero de Abril proximo, quedarán relevados del pago de los recargos, multas é intereses de demora.

Asimismo los contribuyentes que declaren su verdadera riqueza contributiva antes de la misma fecha quedarán libres de las responsabilidades en que hubieren incurrido. Durante el plazo de tres meses podrán los dueños ó poseedores de fincas no amillaras darlas de alta en los amillaramientos y sin que se les exija el pago de las cuotas de los 15 últimos años ni recargos de ninguna clase.

VALORES DECLARADOS

Se ha dispuesto que desde primero de Enero se admitan cartas con valor declarado para los países y bajo las condiciones siguientes:

Brasil: límite de la declaración de valor, 10,000 pesetas, derecho de seguro por cada 300 pesetas ó fracción de 300 pesetas, 0'25.

Colonia francesa de Mauritania: lí-

mite, pesetas 10,000, cada 300 3 fracción, 0'25.

Colonia inglesa de Somalilandia: límite, 8.000 pesetas; por cada 300, 0'25.

Nueva Guinea alemana; límite, 3.000 pesetas, por cada 300, 0'30.

Protectores alemanes (Islas Carolinas, Marianas, Marshall y Palaos): límite, 3.000 pesetas, por cada 300, 0'40.

Surinam (Guayana neerlandesa): límite pesetas 10.000; por cada 300, treinta y cinco.

Se elevará á 10.000 pesetas la declaración de valor admisible en las cartas dirigidas á las colonias inglesas de Malta, Mauricio, Sierra Leona, Gambia, Barbadas, Guayana inglesa, Jamaica, San Vicente, islas de Soravento ó Leeward, Bermudas y Terranova, á 1.500 para Costa de Oro, y á 3.000 para Nigeria del Sur.

No se podrán admitir cartas con valor declarado para las Oficinas indochinas en China de Mongtze, Yunnanfú, Hoihao y Pakhoi. En cambio; han sido autorizadas para este servicio las de Biasau (Guinea portuguesa, nota N. de la tarifa publicada en 26 de Agosto de 1907), Casa Gorjao, Chai Chai, Beira y Macequeque (Mozambique; nota O de la tarifa), y Mapuca Margao y Mormagao (India portuguesa; nota Q de la tarifa.)

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Lista de los Contribuyentes de este Ayuntamiento y mayores contribuyentes que durante el corriente año tienen derecho á Compromisarios para Senadores con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 8 de Febrero de 1877.

INDIVIDUOS DEL AYUNTAMIENTO

- Don Pedro Pons Vidal, Alcalde
- D. Pedro Pons Sitges primer, teniente
- D. Cristobal Tomas Siges, segundo id.
- D. Ramón Carreras Hernandez, tercer idem.
- D. Bartolomé Pons Borrás, cuarto id.
- D. Alberto Seguí Carreras, Concejal
- D. Antonio Bosch Ponsati, Concejal
- D. Cristobal Mus Pous, Concejal
- D. Lucas Pons Castell, Concejal
- D. José Riera Esculero, Concejal
- D. Lorenzo Gomila Carreras, Concejal
- D. Bartolomé Gimenez Tuduri, idem.
- D. Gabriel Orfila Sintés, Concejal
- D. Rafael Olives Sintés, Concejal
- D. José de Vidal Olivar, Concejal
- D. Francisco Pons Gomila, Concejal
- D. Francisco Bals Pons, Concejal
- D. Pedro Robert Olives, Concejal
- D. Antonio J. Tuduri Morjo, idem.
- D. Manuel Beltrán Llabrés, Concejal

VECINOS CONTRIBUYENTES

	Pesetas
Don Guillermo Olives Marorell	2135'90
Juan F. Taltavull Galens	1838'00
Juan Mercadal Pons	1745'10
Juan Sintés Mercadal	1650'00
Miguel Florit Mascaró	1431'00
Juan Taltavull Gárcia	1310'00
Pedro Mir Mir	1206'10
Juan Goñalons Pons	1206'02
Juan Biale Coll	1109'31
Bueuaventura Pasarius Cañellas	1055'05
Guillermo Goñalons Vidal	1012'00
Antonio Victory Taltavull	956'70
Gabriel Pasarius Cañellas	911'00
Juan Carreras Pons	879'10
Guillermo Pons Pons	865'90
Juan Orfila Pons	852'07
Lorenzo Pons Seguí	828'10
Lorenzo Borrás Carreras	791'10
Francisco F. Andreu Femenias	784'50

Nicolás Tuduri Monjo	772'00
Juaa T. Vidal Mir	755'00
Antonio Pons Guerau	620'00
Antonio Mercadal Escudero	618'80
Santiago Alberti Fabregues	543'90
Miguel Estela Thomás	528'80
Manuel Buils Mercadal	566'10
Rafael Mercadal Timoner	513'15
Joaquín Ferrer Martínez	450'00
Miguel Mercadal Timoner	449'50
Francisco Mercadal Pons	441'00
Lorenzo Pons Orfila	412'50
Juan Carreras antes Amorós	410'20
Francisco Mórillo Seguí	410'10
Francisco García Pons	390'10
Juan Carreras Taltavull	387'70
Juan Serra Dalmedo	367'15
Mateo Terrés Pons	349'10
Gabriel Carreras Gomila	340'30
Bernardí Fabregues Pax	328'10
Federico Canut Clavé	325'60
Martin Valís Roselló	324'71
Teodoro Ládico Font	324'20
Luis Gimier Febrer	317'10
Agustín Marqués Pons	311'66
Juan Rita León	300'00
Francisco Pons Cardona	298'40
Bartolomé E cadéro Manet	286'60
José Codina Cortada	281'90
Juan Victory Taltavull	266'18
Juan Font Obregón	262'20
Damian Moysi Alberti	254'61
Pedro Pons Pons	242'70
Mateo Fuguet Sintes	237'15
Jaime Huguet Sintes	235'40
Francisco Orfila Carreras	230'78
Juan T Vidal Pallizer	229'40
José Fernandez Joel	228'20
Antonio Tuduri Lliñá	228'13
Francisco Pons Pons	222'40
Pablo Hernandez Jovel	221'20
Francisco Góñalons Pons	215'60
Antonio Pons Martí	215'00
Miguel Landino Flores	215'00
Vicente B. Sintes Riudavets	214'00
Francisco León Coranti	210'00
Francisco Pons Carreras	208'97
Cristobal Felix Mir	205'05
Juan Ramirez Ibañez	200'00
Francisco Andreu Orfila	198'00
Juan Alemany Valet	198'00
Pedro Ballester Pons	190'00
Pedro Pons Escudero	190'00
Juan Seguí Carreras	187'70
Juan Carsach Sintes	186'20
Federico Cardona Alimundo	184'30
Lorenzo Pons Pons	184'24
Pedro Orfila Carreras	182'71
Cristobal Pons Pons	181'90
Bernardino Coll Cardona	181'80
José M. Mercadal Pons	174'10

Mahón 28 de Diciembre de 1910.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Vidal.

SECCION METEOROLÓGICA
 Barcelona 2.—13'10.—Barómetro 760'05; viento E. flojo; mar picada del NE.; cielo claro.
 Madrid 2.—13'30.—Por el Atlántico se encuentra una borrasca lejana de cierta importancia. También en el Mediterráneo superior el tiempo tiende a empeorar.

CULTOS
 Santo de hoy.—Stos. Daniel, Antero papa y Florencio obispo.
 Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Anunciación en S. Francisco.

CAMARERAS DE JESÚS SACRAMENTADO Y DAMAS DE LA BUENA PRENSA
 Ambas Confraternidades ponen en conocimiento de todas sus socias (así como de las adoradoras y tarsicianas) que el próximo miércoles día 4 Enero de 1911, á las 8 menos cuarto, se cele-

brará en la capilla del Pilar de S. Francisco de Asis Misa de «requiem» con Comunion general, en sufragio del alma de la señora Camirera y Adoradora Honoraria doña Juana del Amo y Pons (q. g. g.).
 Rúégase en caridad la asistencia á dicho acto, tomando parte en la Comunion general.

ESTADISTICA

BANCO DE MAHÓN
 BOLSA DE BARCELONA.
 2 Enero de 1911.

4 % Interior	84'92
5 % Amortizable	101'40
Acciones Ferro-carril Alicante	96'15
Id. id. Norte	91'60
Cambio Paris cheque	107'20 á 107'40
Id. Londres	27'10 á 27'15

COTIZACIONES VALORES PUBLICOS
 Madrid, 2.

4 por 100 interior	sin c. 84'55
Idem 5 por 100	101'55
Acciones Banco España	000'00
Comp. Arrend Tabacos	24'00
Paris á la vista	107'25 á 000'00
Londres á la vista	27'09 á 27'15

Cotización de la Plata.
 FACILITADA POR LA CASA MARRET BONNIN FIGUEROA Y C.ª DE PARÍS
 PRECIOS DE VENTA
 El Kilóg.

—
 PESETAS

Plata fina	103'00
id. 935 m. m. barra	96'50
id. 900 id. id.	93'00
id. 800 id. id.	83'00
id. 950 id. id.	98'00
id. 940 id. id.	97'00

Barcelona 2 de Enero de 1911.

MOVIMIENTO DEL PUERTO
 COMANDANCIA DE MARINA
 Entrado el 3.—De Palma, vapor-correo «Islla de Menorca».
 Despachado el 3.—Para Barcelona, el buque anterior.

SEMÁFORO OFICIAL
 Vigía de Bajoll 3.
 Barómetro 748.8; viento E. muy flojo; marejada gruesa; horizontes chubascosos.

Conferencias telegráficas

Barcelona 3.—5 madrugada.
 LA «GACETA»

Se reciben despachos telegráficos de Madrid dando cuenta de que la «Gaceta» publica el Real Decreto de promulgación de una ley haciendo extensiva á los funcionarios del ramo de Instrucción Pública la inamovilidad de que gozan los de Fomento.
 Publica también la «Gaceta» otro Real decreto disponiendo que la Dirección General que aparece en primer término consignada en el presupuesto tenga caracteres de centro técnico encargado de la resolución de los de aquel grado.
 Otro Real decreto anunciando nueva convocatoria para proveer veintiuna plazas de oficial tercero vacantes en el Cuerpo de Archiveros.
 Una Real orden nombrando Inspectores generales de Enseñanza á los señores don José Herrero, don Cristino Martos y don Conrado Solsona; Inspector Director al señor don Rafael Altamira, y Consejeros de Instrucción Pública á los señores don Ramón Layret y don Santiago y don Eduardo Vincenti.
MANIFESTACIONES DE CANALEJAS
 Dicen de Madrid que el presidente

del Consejo señor Canalejas habló ayer noche con los periodistas, manifestándoles que Su Magestad el Rey aprobó la lista, que ayer telegrafié de los Ministros que forman el nuevo Gabinete.
 En dicha lista sólo figuran tres nombres nuevos, que son, como ayer telegrafié, los de los señores Gasset para Fomento, Alonso Castrillo para Gobernación y Amós Salvador para Instrucción Pública.
 Además agregó el señor Canalejas que don Alfonso está dispuesto á firmar el nombramiento del señor Zorita para desempeñar una subsecretaría.

UNÁ FRASE DEL MINISTRO DE LA GUERRA
 Antes de entrar en el último Consejo de Ministros celebrado por el anterior Gabinete el General Aznar dijo á los periodistas. «Voy al Consejo como Ministro en capilla, según ustedes».

JURAMENTO DEL NUEVO GABINETE
 Noticias telegráficas recibidas de Madrid comunican que ayer tarde, á las dos y media, tuvo lugar en el Palacio de Oriente el ceremonial acostumbrado para tomar juramento á todos los Ministros que componen el nuevo Gabinete.
 El Ministro de Gracia y Justicia señor Ruiz Valeriano tomó juramento al Presidente del Consejo señor Canalejas, y éste á su vez á los demás miembros del Gobierno, por considerarse este como un nuevo Gabinete por haber planteado á Su Magestad el Rey la cuestión de confianza, presentándose la dimisión de todos los anteriores ministros.

DIRECCION GENERAL DIVIDIDA
 Con arreglo á los vigentes Presupuestos del Estado, la Dirección General de Contribuciones Impuestos y Rentas, queda dividida en dos que se denominarán Dirección General de Contribuciones y Dirección General de Impuestos y Propiedades.
NOMBRAMIENTOS
 Para la Dirección General de Contribuciones Su Magestad el Rey ha firmado el nombramiento de don Carlos Regino Soler, que ya desempeñaba la antigua Dirección, y para la de Impuestos y Propiedades el de don Carlos Vergara.

Barcelona 3.—5 madrugada.
 CONSEJO EN PALACIO
 Comunican de Madrid que después de verificado ayer en Palacio el ceremonial de la toma de juramento del nuevo Ministerio, se reunió éste en Consejo bajo la presidencia de Su Magestad el Rey.
 El señor Canalejas tomó la palabra, pronunciando frases de agradecimiento al Monarca por haberle ratificado su confianza, confirmandole en el Poder.
 Pasó luego á ocuparse de la política que seguirá el nuevo Gobierno, trazando un programa de franca orientación democrática, pues nada variará en la línea de conducta de este Gabinete con respecto á la que seguía el anterior.

CACERÍA REGIA
 Dicen de Madrid que, después de haber jurado el nuevo Gabinete y de terminado el Consejo de Ministros, Su Magestad el Rey salió de Madrid, marchando á una cacería que ha de efectuarse en Malpica.
CASTRILLO Y LOS PERIODISTAS
 El nuevo ministro de la Gobernación don Alonso Castrillo recibió ayer noche en el despacho del Ministerio á los periodistas que hacen la información de aquel ramo, mostrándose con ellos su-

amente afable y ofreciéndose á facilitar en cuanto le sea posible la labor informativa de los reporters.
CONSUMERO ASESINO
 Se reciben despachos telegráficos de Valencia dando cuenta de un lamentable y sangriento suceso desarrollado en aquella población.
 Se trata de que un guarda de consumos, de carácter altamente irascible, según parece, se trabó de palabras con un sujeto, llegando el altercado á tal punto que el consumero hirió con el pincho á su contrincante, atravesándole el cuello y produciéndole la muerte inmediata.
 El agresor fué detenido, siendo conducido ante el Juez de Instrucción.

EL VIAJE DEL REY
 Ha sido fijada definitivamente para pasado mañana la fecha del viaje de Su Magestad el Rey á Melilla.
 Le escoltará una división de la escuadra formada por los cruceros «Cataluña», «Río de la Plata», «Princesa de Asturias», «Extremadura», el cañonero «Don Alvaro de Bazán» y dos torpederos.
 El Rey embarcará en el yacht real «Giralda».
EL «RÍO DE LA PLATA» Y EL «PRINCESA DE ASTURIAS»
 Telegrafían de Málaga que han fundeado en aquel puerto los cruceros «Río de la Plata» y «Princesa de Asturias», los cuales esperan la llegada de Su Magestad el Rey, para escoltarle hasta Melilla.
MITIN CONTRA CONSUMOS
 Dicen de Madrid que los elementos republicanos federales de aquella ciudad celebraron ayer un mitin con objeto de protestar de la prórroga del arriendo de consumos.
 Barcelona 3.—5 madrugada.
¿DIMITIRÁ MARIANAO?
 A última hora del día de ayer circuló en esta ciudad la noticia de que el Alcalde señor Marqués de Marianao tiene el propósito de presentar la dimisión de su cargo, en vista de las dificultades con que tropieza en sus gestiones.
 Esta noticia fué objeto de muchos y variados comentarios.
LOS DERECHOS SOBRE LA CAL, CEMENTO Y YESO.
 En virtud de haber anulado el Gobernador civil de la provincia el concierto celebrado por la mayoría radical de este Ayuntamiento con los fabricantes de cal, cemento y yeso para el pago de los derechos de tales materiales, se han empezado á cobrar los referidos derechos en los felatos.
 Con tal motivo, se temen serios disturbios.
 Las autoridades, sin embargo, no han extremado el rigor ni han adoptado medidas preventivas.
LA HUELGA DE DESCARGADORES
 Parece que en el día de ayer fué tomando aspecto más favorable el estado de la huelga de descargadores del muelle.
 Ayer reanudaron el trabajo ocho cientos descargadores y dos cientos carros.
 El conflicto considérase vencido, esperando muy pronta y favorable solución.
LA DE CARRETEROS
 Los carreteros han celebrado una reunión, tomando en ella el acuerdo de ir á la huelga general de todo el tránsito rodado si los patronos no se retractasen de la ruptura de las bases del contrato de trabajo que se seguían antes.
RECONOCIMIENTO DE GOBIERNO
 Telegrafían de Washington que el presidente de los Estados Unidos mister Taft ha reconocido el nuevo Gobierno de Nicaragua.
OLIVER.

Imp. de Sucesores de M. Parga.

Fotografías A. VELA

por el nuevo procedimiento „Radium“

Calle Isabel II, 30.-De 10 a 1 y de 4 a 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de convenio celebrado con la Sociedad Española de lámparas Z., hemos accedido á los deseos de la misma de fijar como precio de venta el de pesetas 2'25 por lámpara; pero bajo la base de reservarnos el derecho de gracia especial á nuestros abonados á los que facilitaremos la

LAMPARA Z Á PTAS. 1'75

Toda lámpara suministrada por esta Sociedad se ensaya en nuestro Labora-

torio antes de ponerse á la venta.
NUESTRO UNICO DEPOSITO,
D. JUAN RITA, NUEVA, 11
Mahón 8 Noviembre 1910.—Francisco F. Andreu y C.^a 46

STOMALIX

Es la marca de fábrica del ELINIF ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

acidias, aguas de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 80, MADRID

Se remite por correo factiva á quien lo pide

Desinfección Automática, Permanente, Continua

por medio del

OZONADOR perfeccionado LEATHERS

y el

Fluido líquido OZONO LEATHERS

La ciencia médica y las Juntas oficiales de Sanidad é Higiene recomiendan especialmente el empleo del aparato OZONADOR perfeccionado Leathers para la desinfección de las habitaciones donde hay enfermos y para todos los lugares en que hay mucha concurrencia de personas y el aire está viciado, tales como CAFES, ESCUELAS, TEATROS, CASINOS, BUQUES, ATENEOS, CUARTELES, OFICINAS, TALLERES, etc., etc.

El fluido OZONATINA tiene por principal objeto el sanear y purificar el aire y es el antiséptico mas recomendable; su base es el triple extracto de los aceites del Pino en combinación con los del EUCALIPTUS y otras plantas aromáticas.

Destruye los gérmenes nocivos de la atmósfera y proporciona respirar un aire completamente purificado, principal base de la higiene.

Su adquisición está al alcance de todas las clases sociales.

Dará razón de todo ello Juan Monjo Hernandez, Infanta, n.º 7, MAHÓN.

11-30

CRIADA

Se necesita una en el Casino LA UNION.

PARA ALQUILAR

Lo está el piso del casino «Nuevo Centro», con dos puertas en la calle de Norte.

Para informes en el mismo.

13

SE ARRIENDA

el predio del término de Alayor

Turrubench Vey

Trato directo, calle Infanta, 11, Mahón

30-30

PARA VENDER

Lo está la casa, recientemente construida en la carretera de San Luis, n.º 20. Informarán en la calle de San Alberto n.º 18.

ATENCIÓN

Para árboles frutales y de adorno, vides americanas é ingertadas, plantas de salón, semillas, etc. Dirigirse á Juan Monjo, Cos de Gracia, 108, y Angel, 21, Mahón.

SE ALQUILA

el espacioso café con sus dos pisos, Plaza de la Esplanada, conocido por café del RUPIT.

Informes, Cos de Gracia, 162.

2-3

MOTOR

Se vende uno junto, ó por separado con una dinamo en excelente estado. Informarán en esta imprenta.

16

Leche condensada

(Marca „Lechera,.)

Siempre fresca por recibirla directamente de la fábrica to as las semanas. JOSÉ RIUDAVETS, Plaza del Carmen, esquina calle del Norte.—MAHON.

PARA VENDER

Lo está una casa nueva en la Calle de San Manuel sin número entre 37 y 41; para informes Carmen 81.

20-30

PARA VENDER

Lo está una casa en Alayor, situada en la calle de San Diego, n.º 13. Para informes, dirigirse en la calle Oriente, n.º 21, y Baño, 10.

3-3

SE VENDE

Una cochera en punto céntrico, con zaguán para carruajes, dos espaciosas cuadras, pajar, cisterna y piso accesorio, donde puede habitar una familia.

Informarán en esta imprenta,

20

SOBRE-MONEDERO

para la circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial creado por R. D. de 30 Nbre. 1899

El sobre Monedero circula entre todos los pueblos de la península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre Monedero es el medio mas cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas; en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre Monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giros; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódico, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre Monedero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre Monedero se vende en los estancos, administraciones, estafetas de correos y carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancieros se harán en las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincias y pueblos importantes.—Oficinas: Goya, 19, Madrid.

IMPERMEABLES INGLESES „Neptuno,“

A la medida. Telas superiores.

Clases y precios sin competencia

Referencias: DOCTOR ORFILA, 10, MAHÓN, y en CIUDADELA DON CLEMENTE CASASNOVAS.

3

ESTERERIA

Se ha recibido un abundante y variado surtido de alfombras y esteras para habitaciones y pasillos, á precios reducidos y colocación gratis.

CALLE DEYÁ, NUMERO 5.

18-30